

Proposiciones económicas y lugar de presentación:

Se ajustarán a los modelos establecidos en el Pliego de Condiciones económico-administrativas y se presentarán junto al resto de documentación exigida, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de La Unión, sito en calle Salvador Pascual, n.º 16, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 13 horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al día hábil siguiente.

El Proyecto y Pliego de Condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopia por los interesados, se encuentran en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, sito en Calle Salvador Pascual, n.º 16.

Apertura de Proposiciones:

Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 8.30 horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 15 de enero de 2001.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Lorca

329 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación sita en Alameda de Cervantes.

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de enero de 2001, se aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación sita en Alameda de Cervantes, redactado por los Arquitectos, D. Juan García Pedrero y D. Agustín Ancosta Benavent.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente día al de recibo de la notificación.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca a 3 de enero de 2001.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorca

328 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.(1).

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de enero de 2001, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.(1) redactado por el Arquitecto D. José Bartolomé García Martínez.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o en su caso, desde la notificación individualizada.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca a 3 de enero de 2001.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Murcia

327 Aprobación inicial del proyecto de liquidación del modificado del de urbanización del plan parcial industrial Cabezo de Torres, Unidad de Ejecución II (Expediente 0896GR96).

El Alcalde-Presidente a la vista del Consejo de la Gerencia de fecha 24 de noviembre, ha emitido, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Proyecto de Liquidación del Modificado del de Urbanización del Plan Parcial Industrial Cabezo de Torres, Unidad de Ejecución II.

Lo que se somete a información pública antes de proceder a su contratación por el plazo de 20 días a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado proyecto en esta Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, s/n (junto a mercado Saavedra Fajardo) y formular ante la misma, las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia a 13 de diciembre de 2000.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.